

Cuenca, a 12 de Marzo de 2012

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CARGA LIVIANA
TRANSCOMODITO S.A.

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de esta Compañía, me permito presentar este Informe anual del Ejercicio Económico del año 2011.

PRIMERO.- He dado cumplimiento a los objetivos previstos para el Ejercicio Económico correspondiente al año 2011.

SEGUNDO.- Se han cumplido con todas las disposiciones y resoluciones tomadas por la Junta General y el Directorio en todos los temas que se han sido tratados.

TERCERO.- No se han dado hechos extraordinarios producidos durante el Ejercicio Económico del año 2011, en el ámbito administrativo, Laboral y Legal.

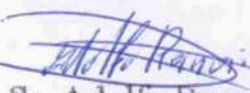
CUARTO.- La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico y de los resultados anuales, comparados con el ejercicio precedente son satisfactorios.

QUINTO.- No existen utilidades por cuanto el dinero que ha ingresado a la compañía ha sido utilizado en la misma, en gastos de administración.

SEXTO.- La recomendación que hago a la Junta General, es que se comprometan los accionistas más seriamente y cumplan con sus obligaciones, tanto económicas como de trabajo con la Institución.

Esto es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


Sr. Adolfo Ramón Chumi.
GERENTE

Cuenca, a de Febrero de 2006

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CARGA LIVIANA
TRANSCOMODITO S.A.

Yo, José Raúl Guazha Albarado, en mi calidad de Presidente de esta
Compañía, me permito presentar este Informe anual del Ejercicio
Económico del año 2011.

PRIMERO.- Compañeros, me permito informarles que durante este año se
ha cumplido con todos los objetivos planteados por la compañía para el
ejercicio económico del año 2011.

SEGUNDO.- Se han cumplido con todas las disposiciones y resoluciones
tomadas por la Junta General y el Directorio en todos los temas que se han
sido tratados.

TERCERO.- No se han dado hechos extraordinarios producidos durante el
Ejercicio Económico del año 2011, en el ámbito administrativo, Laboral y
Legal.

CUARTO.- La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio
económico y de los resultados anuales de este primer año desde su
constitución son satisfactorios.

QUINTO.- No existen utilidades por cuanto el dinero que ha ingresado a la
compañía ha sido utilizado en la misma, en gastos de administración.

SEXTO.- La recomendación que hago a la Junta General, es que se
comprometan los accionistas más seriamente y cumplan con sus
obligaciones, tanto económicas como de trabajo con la Institución.

Esto es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

